



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 ABR 2023

0317/23

RES. H. N°

Expte. N° 4162/23

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección y Codirección de la Especialización en Teorías y Prácticas del Documental Audiovisual mediante el cual solicitan apertura de pre-inscripción de interesados/as en cursar la primera cohorte de la carrera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 295/23 se aprueba el plan de estudios de la carrera de referencia;

Que la carrera cuenta con la correspondiente acreditación de CONEAU y Resolución de reconocimiento oficial y validez nacional del título que otorga;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

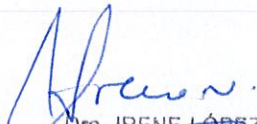
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

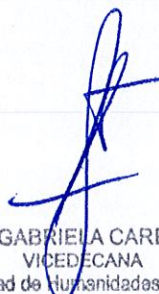
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de pre-inscripciones de la carrera de Posgrado *Especialización en Teorías y Prácticas del Documental Audiovisual*.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las autoridades de la carrera, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa